

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**

**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**

**PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO,  
MONITOREO Y EVALUACIÓN DE  
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

---

**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA**

**MOQUEGUA, 2022**

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**CONTENIDO**

I.	FINALIDAD PÚBLICA .....	2
II.	MARCO LEGAL .....	2
III.	DOCUMENTOS DE GESTIÓN .....	2
IV.	ASPECTOS GENERALES .....	3
4.1.	SOBRE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. ....	3
4.2.	PRESENTACION PUBLICA DE LOS PROYECTOS .....	3
4.3.	OBLIGACIONES DEL EQUIPO INVESTIGADOR DE LOS PROYECTOS .....	3
4.4.	INCUMPLIMIENTO.....	4
V.	PRINCIPIOS BÁSICOS .....	4
VI.	METAS Y OBJETIVOS.....	5
	6.1. META.....	5
	6.2. OBJETIVOS.....	5
VII.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD .....	6
	7.1. LUGAR DE EJECUCIÓN.....	6
	7.2. ACTIVIDAD Y PLAN DE TRABAJO.....	6
	7.3. ETAPAS DEL ACOMPAÑAMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN .....	6
	7.4. INFORME SEMESTRAL, APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO –FINANCIERO (AITF) Y FINAL DE RESULTADOS (AIFR).....	8
	7.5. DE LA CONTINUIDAD O CIERRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....	9
	7.6. CAMBIOS DE EJECUCIÓN .....	9
	7.7. PRESUPUESTO .....	10
VIII.	FALTAS Y SANCIONES .....	10
IX.	DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS .....	10
X.	DISPOSICIONES TRANSITORIAS.....	11
XI.	ACRONIMOS.....	11
	ANEXOS.....	12
	FORMATO N° 01: ACTA DE VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN .....	12
	FORMATO N° 03: INFORME DE AVANCE TÉCNICO PRESUPUESTAL DE PROYECTO (ITF) (INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE FINANCIERO).....	1
	FORMATO N° 04: ESQUEMA DE PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL TÉCNICO – FINANCIERO.....	9
	CONTENIDO DEL INFORME CIENTÍFICO FINAL.....	10
	CONTENIDO DEL INFORME ECONÓMICO FINAL .....	12
	FORMATO 05: FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE INFORME CIENTIFICO FINAL .....	27

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. FINALIDAD PÚBLICA**

El presente Plan de acompañamiento, monitoreo y evaluación de proyectos de investigación tiene como finalidad normar los mecanismos y procedimientos de seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos de investigación financiados con recursos del canon minero, sobre canon, regalías mineras, renta de aduanas y donaciones y transferencias.

Vicepresidencia de Investigación (VPI) a través de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT) en concordancia con los reglamentos vigentes es el encargado de elaborar y asegurar la aplicación y la implementación del Plan de Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación de los proyectos de investigación.

**II. MARCO LEGAL**

- a) Ley Universitaria N°30220.
- b) Ley sobre derechos de autor, Decreto Legislativo N° 822.
- c) Ley N°28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).
- d) Ley N° 30806, que modifica diversos Artículos de la Ley 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; y de la Ley 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).
- e) Reglamento General de Investigación vigente en la Universidad Nacional de Moquegua.
- f) Reglamento para la formulación y ejecución de proyectos de investigación de la UNAM vigente.
- g) Bases de la convocatoria vigente.
- h) Estatuto de la UNAM vigente en la Universidad Nacional de Moquegua.
- i) Código de Ética para la investigación de la UNAM, vigente.
- j) Resolución Presidencial N° 214-2018-CONCYTEC-P: “Lineamientos técnicos para ejecución de proyectos de ciencia, tecnología e innovación tecnológica financiados con recursos públicos provenientes del canon en Universidades Públicas”.

**III. DOCUMENTOS DE GESTIÓN**

- Formato N° 01: Acta de Visita de Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Investigación: Documento que es llenado por la DITT, registrando los datos del proyecto, los participantes y las observaciones, al realizar la visita al proyecto de investigación, debidamente firmado por los presentes.
- Formato N° 02: Ficha de Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación de Proyectos de Investigación: Documento que es llenado por la DITT, registrando las actividades ejecutadas, actividades pendientes, avance técnico y presupuestal, debidamente firmado por los presentes.
- Formato N° 03: Informe de Avance Técnico-Presupuestal del proyecto de investigación (ITF): Documento que presenta el Investigador Principal del proyecto de investigación, semestralmente, sustenta con documentos el estado situacional, avances técnico-presupuestal de cada hito, objetivo reportando con indicadores de acuerdo a su plan de trabajo la ejecución del proyecto de investigación.
- Formato N° 04: Informe Final de Resultados Técnico-Presupuestal del proyecto de investigación: Documento Científico que emite el Investigador Principal indicando el cumplimiento de los resultados, metas, objetivos del proyecto de investigación, según el Informe Inicial del proyecto de investigación y su Plan de Trabajo.

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

– Formato N° 05: Formulario de Evaluación de Informe Final Técnico (Científico).

**IV. ASPECTOS GENERALES**

**4.1. SOBRE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.**

Toda comunicación relacionada a los proyectos de investigación deberá ser dirigida al director (a) de la DITT, quien representa a la UNAM en todas las coordinaciones, comunicaciones y actividades relacionadas al acompañamiento, monitoreo y evaluación de los proyectos de investigación a través de un Informe.

**4.2. PRESENTACION PUBLICA DE LOS PROYECTOS**

La vicepresidencia de investigación (VPI), organizará eventos de presentación pública de los proyectos de investigación en ejecución y finalizados, donde de manera obligatoria los PI expondrán los avances y resultados de los proyectos de investigación. Las presentaciones se llevarán a cabo ante la supervisión de la VPI, monitores externos (especialista en la línea de investigación de cada proyecto), comunidad científica y empresarial del país.

**4.3. OBLIGACIONES DEL EQUIPO INVESTIGADOR DE LOS PROYECTOS**

- a) Cumplir con el plan de trabajo del proyecto de investigación aprobado con el proyecto de investigación.
- b) Cumplir con los reglamentos que se apliquen a la ejecución de los proyectos de investigación.
- c) Cumplir con las directivas para la contratación de bienes y servicios de la universidad Nacional de Moquegua.
- d) Cumplir con los formatos para la gestión y trámites de requerimientos como lo establece la normativa vigente.
- e) Para la ejecución presupuestal cumplir con los plazos establecidos en el cuadro de programación presupuestal calendarizada de los proyectos de investigación los cuales fueran aprobados con resolución.
- f) En caso de requerir modificaciones solicitarlas de manera oportuna por las vías correspondientes mediante Informe.
- g) Remitir la información solicitada por la DITT respecto a la ejecución de los proyectos de investigación oportunamente.
- h) Garantizar el cumplimiento a lo estipulado en el contrato, convenio de ejecución de proyectos de investigación.
- i) Informar a la UNAM en caso de surgir algún problema que afecte el cumplimiento de lo estipulado en el contrato o convenio.
- j) Informar los resultados esperados según lo establecido en la programación física del proyecto.
- k) Informar semestralmente el avance técnico-presupuestal del proyecto de investigación.
- l) Participar y apoyar de forma obligatoria a las capacitaciones, reuniones, eventos que elabora, coordina y realiza la VPI a través de la DITT.

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**4.4. INCUMPLIMIENTO**

- a) Ante el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en las Bases, Contrato o convenio, la UNAM en el pleno uso de sus derechos comunicará al IP o RP del proyecto, a fin de resolver el contrato/convenio de acuerdo con sus lineamientos.
- b) El incumplimiento de las obligaciones puede acarrear consecuencias adicionales como la inhabilitación para el financiamiento de futuros proyectos de investigación, según lo establecido en las bases y en el Reglamento de Formulación y Ejecución de proyectos de investigación de la UNAM.
- c) El incumplimiento de la ejecución del proyecto de investigación de acuerdo a lo establecido en el plan de trabajo, durante el primer semestre, podría conllevar a la resolución del contrato.

**V. PRINCIPIOS BÁSICOS**

El proceso de acompañamiento, monitoreo y evaluación de los proyectos de investigación que realiza la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT) tiene sus bases en los valores establecidos en el código de ética para la investigación vigente de la UNAM. Y estos principios van en el siguiente orden:

**Transparencia**, el acompañamiento, monitoreo y evaluación de las investigaciones se conducen de acuerdo a los criterios establecidos en los documentos de gestión y en los criterios establecidos en este plan, los cuales serán de conocimiento de los participantes en las investigaciones.

**Calidad**, garantizamos la calidad ya que el monitoreo y evaluación se realiza por profesionales con experiencia demostrada en la línea de investigación del proyecto materia de evaluación o monitoreo. El acompañamiento, monitoreo y evaluación se realiza de manera objetiva e imparcial para que el equipo de investigación alcance los resultados esperados.

**Honestidad**, el acompañamiento, monitoreo y evaluación se realiza con toda la imparcialidad que nos caracteriza y todos los tramites son realizados por el personal profesional sin conflictos de interés con los integrantes del equipo de investigación y a la vez mantiene reserva total y confidencialidad de la información a la que tiene acceso.

**Puntualidad**, la ejecución de los proyectos de investigación se realiza dentro de los plazos programados en el plan de trabajo del proyecto y las visitas de monitoreo garantizan su cumplimiento.

**Trabajo en Equipo**, el trabajo en equipo referido a que la ejecución de los proyectos de investigación, es gestionado por un lado por el equipo técnico de la UNAM y ejecutado por el equipo investigador especializado, cuya finalidad es logro de objetivos comunes, el de la finalización exitosa de los proyectos de investigación.

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**VI. METAS Y OBJETIVOS**

**6.1. META**

Acompañamiento, monitoreo y evaluación de los proyectos de investigación de carácter multidisciplinario, proyecto de investigación individual de docentes, proyectos de tesis, proyecto de investigación ejecutados por convenio, financiados con recursos del canon minero, y aprobados con resolución de la comisión organizadora de la UNAM.

**6.2. OBJETIVOS**

EL objetivo principal de este plan es el acompañamiento, monitoreo y evaluación de los proyectos de investigación, ejecutados con el financiamiento de los recursos del canon minero. Así como también, realizar acciones permanentes de acompañamiento, monitoreo y evaluación de las actividades de investigación que involucran a los proyectos de investigación, con la finalidad de Identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para la toma de decisiones oportunas que permitan corregir los errores y plantear acciones de intervención para el desarrollo exitoso de cada proyecto de investigación.

Para cumplir con los objetivos citados en los párrafos precedentes la UNAM realizará las siguientes intervenciones:

**6.2.1. Acompañamiento**

- Capacitar al equipo investigador, en el uso de las herramientas informáticas, en el manejo de los sistemas para la gestión y tramites de requerimientos (Pedido SIGA, elaboración de informe técnicos de requerimientos de bienes y servicios mayores y menores a 8 UIT, asesoramiento en el llenado de los formatos establecidos en las directivas vigentes de la UNAM (Viáticos y Pasajes, Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas y lo establecido por la ley de contrataciones del estado peruano).
- Realizar talleres de Inducción al equipo investigador del proyecto de investigación para la elaboración de los informes de avance, informe final, basados en resultados intermedios y finales, llenado de formatos y anexos del plan de acompañamiento, monitoreo y evaluación de proyectos de investigación. Esta actividad se realizará de forma permanente e integral para prever la mejora continua.

**6.2.2. Monitoreo.**

- Esta actividad involucra la evaluación semestral del proyecto de investigación en ejecución a través de la presentación de informes de avance técnico-presupuestal en los diferentes niveles de ejecución, el cual es realizado por un especialista en la materia y/o pares externos.
- Del mismo modo, cada etapa de intervención involucra la Identificación de riesgos y planteamiento de alternativas de solución.
- En esta etapa de intervención, se verifica sí, las actividades planteadas dentro del proyecto de investigación fueron cumplidos dentro de los plazos establecidos en el cronograma de actividades, estas actividades debieran ser informadas semestralmente y producto de ello se realiza un reporte del estado situacional de cada proyecto a la vicepresidencia de investigación.

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**6.2.3. Evaluación.**

- La evaluación de los proyectos de investigación es una actividad crucial ya que, permite evaluar el avance de cada proyecto de investigación y medir la eficacia de las etapas de intervención

**VII. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

**7.1. LUGAR DE EJECUCIÓN**

Universidad Nacional de Moquegua (Sede Moquegua, Filial Ilo y Extensión Ichuña).

**7.2. ACTIVIDAD Y PLAN DE TRABAJO**

La Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT) propone los formatos que se utilizará en el monitoreo de los proyectos de investigación, para ser llenado por el supervisor con la colaboración del equipo investigador y refrendado por todos los participantes. El equipo investigador del proyecto encabezado por el Investigador Principal del Proyecto (IP) presentará el Plan de Trabajo 10 días después de ser (PT) emitida la Resolución de Comisión Organizadora (RCO).

**7.3. ETAPAS DEL ACOMPAÑAMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN**

**7.3.1. ACOMPAÑAMIENTO.**

Esta fase estará a cargo del especialista de la DITT, especialista de la unidad de investigación y especialista en contrataciones del estado. Esta etapa es permanente y comprende las siguientes actividades:

**a) Taller de inducción.**

Evento que se llevará a cabo a más tardar dentro de los 20 días hábiles de publicada la RCO de ganadores del Concurso, donde participan todos los integrantes del proyecto de investigación y los miembros de la DITT. Es obligatoria la asistencia.

El objetivo es informar a los subvencionados sobre los lineamientos de la gestión técnica, administrativa, financiera y de adquisiciones en el marco de las políticas y normativas vigentes de la UNAM, a fin de facilitar y agilizar el proceso de ejecución y monitoreo técnico-financiero.

**b) Primera visita**

Lo realiza la DITT, son visitas in situ, programadas y/o inopinadas al proyecto de investigación; la sección de Acompañamiento, se realizará en el lugar de ejecución del proyecto. La visita será dentro de los 4 meses de iniciada la ejecución y tiene por objeto: Verificar las competencias del equipo técnico, minimizar riesgos en términos de costo y tiempo, los cuales contemplan los siguientes criterios a evaluar:

- Verificar las actividades del asistente administrativo y técnico del proyecto de investigación.
- Verificar la adquisición de los equipos e insumos planteados en la formulación del proyecto de investigación.
- Verificar el cumplimiento de las actividades programadas (toma de datos, desarrollo de experimentos, etc.).
- Toma de vistas fotográficas y filmación como evidencia de la visita.
- Programar las futuras visitas en base a los avances registrados en la primera visita.

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

- Finalizada la visita deberán suscribir el acta de visita de acompañamiento, monitoreo y evaluación de proyectos de investigación, consignando las observaciones y fecha probable de la próxima visita.

**Resultados del Acompañamiento**

- El equipo investigador del proyecto está, familiarizado con los documentos de gestión para la investigación y lo hace propio durante la ejecución del proyecto: y los resultados se evidencian en la cantidad de Informes de requerimiento, de bienes y/o servicios, viáticos y pasajes, informe de avance técnico-presupuestal que incluye (llenado de formatos, y anexos correspondientes de acuerdo a normas y directivas vigentes), correctamente diligenciados.

**Sanciones**

- De no asistir a las capacitaciones de inducción realizadas por la DITT, no realizar sus informes de requerimiento de sus actividades programadas en el plan de trabajo del proyecto de investigación, de faltar a la visita de acompañamiento programada y/o inopinada, se remitirá memorando de llamada de atención al Investigador Principal y al equipo investigador del proyecto de investigación a través de la VPI y realizará un Informe Técnico la DITT para determinar la **continuidad** y/o **cierre** del proyecto de investigación.

**7.3.2. MONITOREO**

Esta fase estará a cargo del especialista de la unidad de investigación, director de la DITT y el vicepresidente de investigación de la UNAM. Esta etapa es semestral y comprende las siguientes actividades:

- Identificar riesgos y buscar soluciones
- Mantener las actividades del proyecto dentro del cronograma propuesto.
- Evaluar los informes técnicos y financieros (**ITF**) de avance de los proyectos de investigación y seguidamente se actualizan los avances de cada proyecto en la base de datos.

**Productos y/o Resultados**

- Informes de avances técnicos-presupuestal semestrales evaluados.
- Evidencias de ejecución de los proyectos de investigación.
- Actas de visitas y Formatos.

**Sanciones**

- De no presentar semestralmente sus informes de avance técnico-presupuestal se remitirá memorando de llamada de atención al Investigador Principal y al equipo investigador del proyecto de investigación a través de la VPI y se le dará un plazo determinado para su cumplimiento de obligaciones, de no cumplir se emitirá un Informe Técnico para el **cierre** del proyecto de investigación por la no ejecución del mismo.

**7.3.3. EVALUACIÓN**

Esta fase estará a cargo de evaluadores externos expertos en la línea de investigación del proyecto.

Esta fase comprende las siguientes actividades:

- Evaluación en la etapa inicial de ejecución del proyecto.
- Evaluación en la etapa intermedia de ejecución del proyecto.
- Evaluación en la etapa final de ejecución del proyecto.
- Emitir opinión técnica sobre el avance, objetivos y resultados alcanzados en el proyecto.



**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**Productos y/o resultados**

- Informe Técnico de la Evaluación por pares, Formulario de Evaluación
- Reporte de Similitud.
- Informe Técnico de Informe Científico Final.
- Informe Técnico de Evaluación financiera.

**Sanciones**

- De no presentar el Informe Científico Final técnico-presupuestal de acuerdo al cronograma de ejecución del proyecto de investigación aprobado, se emitirá un memorando de llamada de atención al Investigador Principal y al equipo investigador a través de la VPI y se le dará un plazo determinado para su cumplimiento.

**7.3.3.1. Culminación del proyecto de investigación e innovación:**

- a) La culminación técnica-presupuestal del proyecto de investigación se dará con la aprobación del informe final del proyecto con Resolución de Comisión Organizadora de aprobación.
- b) El proyecto de investigación, debe concluir con la presentación del informe final evaluado por pares externos y adjuntar el (los) artículo (s) publicados o una carta de aceptación para su publicación en una revista indizada según lo establecido en las bases, resultados del proyecto y el contrato de ejecución de proyectos de investigación de la UNAM.
- c) El incumplimiento de los resultados esperados y compromisos asumidos en el contrato para la ejecución de los proyectos de investigación inhabilitará a los participantes a concursar en las siguientes tres convocatorias internas de proyectos de investigación dirigido a docentes, financiados por la UNAM.
- d) En el caso de los proyectos que conduzcan a una patente o modelo de utilidad se presentará como entregable, la constancia de haber iniciado los trámites de registro ante INDECOPI.
- e) En los artículos científicos, tesis y libros publicados, se debe incorporar un párrafo de agradecimiento, indicando la fuente de financiamiento (número de RCO). Igualmente, en los equipos y bienes duraderos adquiridos, indicar en forma visible una etiqueta que muestre que dichos bienes forman parte del proyecto.

**7.4. INFORME SEMESTRAL, APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO –FINANCIERO (AITF) Y FINAL DE RESULTADOS (AIFR)**

Las visitas de acompañamiento y monitoreo serán realizadas permanentemente conforme a lo programado por la DITT, el cual incluirá un informe semestral.

El informe semestral (IS) será presentado en formato propuestos por la DITT (anexo: Formato 03) por el investigador principal y/o responsable financiero del proyecto, en los cuales, se registrarán los avances, dificultades y resultados de manera objetiva.

El IS será presentado en las fechas establecidas en la primera visita de cada año, siendo ésta la última semana de cada semestre.

La AITF es elaborada por el especialista de la DITT, en base a las actas de visita, los informes semestrales, informe y evidencias de monitoreo, mediante el cual se evalúa y califica los avances reportados por el equipo de investigación. Contiene evidencias de los avances técnicos y financieros reportados en los IS, así como las observaciones y recomendaciones subsanadas por

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

el Investigador principal y/o responsable financiero. Como resultado de esta evaluación el especialista emite un informe de reporte a la DITT consignando una calificación de desempeño del proyecto. Estas pueden ser de tres tipos:

- a. **Aceptado**, cuando se ha evidenciado un cumplimiento mayor al 60 % de los indicadores planificados al hito en el PT.
- b. **Observado**, cuando se verifique la existencia de retrasos considerables los cuales no han permitido el cumplimiento de los hitos y objetivos planteados en el plan de trabajo del proyecto, que representen un cumplimiento menor al 60 % de las metas físicas y financieras del programadas.
- c. **Rechazado**, cuando el cumplimiento de los indicadores programados al hito es menor al 50 %, se evidencia uso indebido de los fondos del proyecto o se verifique el abandono del proyecto durante las visitas de monitoreo y evaluación del proyecto.

#### **7.5. DE LA CONTINUIDAD O CIERRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Los resultados de los monitores deben ser comunicados al Investigador Principal.

- a) **Continuidad**, se da en dos situaciones, haber aceptado sin observaciones el informe técnico o haber sido observado (previo levantamiento de observaciones el Informe Técnico Semestral).
- b) **Cierre**, se da en dos situaciones, habiendo sido aceptado el informe final de todo el proyecto y alcanzado los objetivos y productos entregables o cuando es rechazado el informe semestral sin presentar sustentos que lo justifiquen.

En caso de Cierre se informa a través de la Dirección de Innovación y transferencia tecnológica a la Vicepresidencia de Investigación y asesoría legal para su conocimiento y posterior opinión legal. La posibilidad de cierre del proyecto es evaluada por los miembros de la comisión organizadora, quienes después de una deliberación toman la decisión de cierre con acto resolutivo.

#### **7.6. CAMBIOS DE EJECUCIÓN**

- a) Cualquier requerimiento de cambio (equipo de investigación, tiempo, costo, título, gastos, etc) durante la ejecución del proyecto que coadyuve al cumplimiento de los resultados, debe solicitarse con anticipación para ser aprobado por la DITT a través de una solicitud documentada a la VPI. Este cambio no debe afectar el presupuesto total, ni los objetivos planteados del proyecto.
- b) Cuando se requiera una ampliación del plazo para la ejecución del proyecto, deberá ser solicitada formalmente con el debido sustento técnico y financiero, lo cual será evaluado por la DITT, para determinar su pertinencia y aprobado con acto resolutivo. Esta ampliación deberá ser solicitada de manera oportuna, 30 días antes de la fecha de término del periodo de ejecución del proyecto.
- c) Si el equipo de investigación requiere por alguna razón justificable un tiempo adicional para la presentación del ITF, deberá solicitarlo por escrito con 48 horas de anticipación de la fecha límite solicitud y contar con la autorización escrita de la VPI.

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**7.7. PRESUPUESTO**

Para realizar el acompañamiento, monitoreo y evaluación de los proyectos de investigación ejecutados por la VPI en cualquiera de sus ámbitos de trabajo, se requiere un monto de S/. 2400,00 soles anual. Este presupuesto será solicitado cada año por el director (a) de la DITT.

Descripción	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Total (S/)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
ALMUERZO	MENU	52.5	40	2100	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191	191
PEAJE	VIAJE	10	30	300	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
TOTAL				2400	218	218	218	218	218	218	218	218	218	218	218

**VIII. FALTAS Y SANCIONES**

- a) La investigación forma parte de la carga no lectiva del docente ordinario y contratado; las actividades de investigación representan compromisos asumidos con la Universidad, que en contrapartida otorga financiamiento, asigna recursos, en razón de ello los docentes deben cumplir con presentar sus avances, resultados parciales y finales de manera oportuna.
- b) A efectos de aplicar las sanciones, las infracciones cometidas por los investigadores se clasifican como: Leves (L), Graves (G) y Muy Graves (MG), de acuerdo a lo previsto en el Anexo 01 del reglamento para la formulación y ejecución de proyectos de investigación de la UNAM, aprobado con resolución de comisión organizadora N° 527-2021.
- c) Las infracciones cometidas por los investigadores al presente Reglamento son aplicadas por la autoridad competente: Vicerrector de Investigación, con apoyo de la DITT. Independientemente de que aquellos hechos sean puestos a conocimiento de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios de Docentes de la UNAM.

**IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

**Primera:** La DITT, llevará el registro de las investigaciones e investigadores principales y de los miembros del equipo de investigación, de la participación en los eventos de capacitación, certámenes científicos; y de las publicaciones resultantes del proyecto de investigación e innovación.

**Segunda:** Los proyectos de investigación e innovación deben considerar una población objetivo, zona o región específica beneficiaria de sus resultados, de modo que estos últimos puedan ser claramente identificados y plenamente transferibles; pudiendo establecer convenios previos para su desarrollo.

**Tercera:** La Vicepresidencia Investigación resolverá todos aquellos aspectos de su competencia, no contemplados en el plan, pero dentro del marco normativo general.

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**X. DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

Mientras se implemente el trámite documentario por el MODULO SIGEUN toda comunicación relacionada a los proyectos de investigación deberá ser cursada por mesa de partes de la UNAM

**XI. ACRONIMOS**

**VPI** : Vicepresidencia de Investigación.

**DITT** : Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

**IP** : Investigador Principal del proyecto de investigación.

**PT** : Plan de trabajo.

**RCO** : Resolución de Comisión Organizadora.

**AMEIN** : Acompañamiento, monitoreo y evaluación de proyectos de investigación.

**ITF** : Informe técnico financiero.

**AITF** : Aprobación del informe técnico – financiero.

**AIFR** : Aprobación del informe final de resultados.

**IS** : Informe Semestral

**RP** : responsable del Proyecto.

**PROGRAMACION MONITOREO PROYECTOS EN EJECUCIÓN II TRIMESTRE 2022.**

N°	FECHA DE APROB.	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	RECURSOS HUMANOS (EQUIPO INVESTIGACIÓN)	RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PROYECTO	PPTO. ASIGNADO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TIPO DE PYTO.	OBSERVACION
<b>FILIAL ILO</b>											
1	2020	VARIABILIDAD ESPACIO TEMPORAL DE ELEMENTOS TRAZA UTILIZANDO LÍQUENES Y TILLANDSIAS COMO BIOMONITORES DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO MINERO ANGLO AMERICAN QUELLAVECO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA – 2021.	FILIAL ILO	Mg. Paulino Flavio Ríos Zapana	C.O. N° 428-2021-UNAM C.O. N° 0262-2021-UNAM C.O. 060-2021-UNAM JUNIO 2021- JUNIO 2022	S/. 47,200.00			15/06/2022 9:00 a 9:30am	DOCENTE	C.O. N° 428-2021-UNAM C.O. N° 0262-2021-UNAM C.O. 060-2021-UNAM JUNIO 2021- JUNIO 2022 (1° desembolso:23/09/2021)
2	2019	BIODIVERSIDAD, ÍNDICE DE PUREZA ATMOSFÉRICA (IPA) Y BIOACUMULACIÓN DE METALES (PB, CR, CD, CU, NI, ZN) EN LOS LÍQUENES PRESENTES EN LAS LOMAS DE AMOQUINTO, HUACALUNA Y TACAHUAY PRESENTES EN LAS REGIONES DE MOQUEGUA Y TACNA, 2020.	FILIAL ILO	Dr. José Antonio Valeriano Zapana (Asesor) Tesisista: Armando Andre Salinas Delgado	C.O. N° 835-2019-UNAM OCTUBRE 2019 - MAYO 2020	S/. 20,000.00		10/05/2022 9:00 a 9:30am		ESTUD.EGR.	RCON°495-2021.venció 22/11/2021 (1°desembolso:22/11/2019)
3	2019	CARACTERIZACIÓN FÍSICO - QUÍMICA DE LOS MICROPLÁSTICOS PRESENTES EN EL GUANO DE ISLA DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA PUNTA DE COLES, ILO - MOQUEGUA 2019.	FILIAL ILO	Dr. José Antonio Valeriano Zapana (Asesor) Mavet Asbel Percca Mendoza	C.O. N° 835-2019-UNAM OCTUBRE 2019 - MAYO 2020	S/. 19,960.00		10/05/2022 9:30 a 10:00am	15/06/2022 9:30 a10:00am	ESTUD.EGR.	RCON°388-2021.venció 30/11/2021 (1°desembolso:31/07/2020)
4	2019	COMPOSICIÓN QUÍMICA Y VIABILIDAD ESPACIO-TEMPORAL DEL PM2.5 Y PM10 EN LA PROVINCIA DE ILO (COSTA SUROESTE DEL PERU) COMO ESTRATEGIA EN LA GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE.	FILIAL ILO	Dr. José Antonio Valeriano Zapana	C.O. N° 0581-2019-UNAM AGOSTO 2019 - AGOSTO 2020	S/. 52,500.00		10/05/2022 10:00 a 10:30 am.	15/06/2022 10:00 a10:30am	DOCENTE	1° desembolso: 06/07/2020
5	2020	VARIACIÓN ESPACIO TEMPORAL, COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LOS AEROSOLES ATMOSFÉRICOS Y SU IMPACTO EN EL BALANCE ENERGÉTICO TERRESTRE DE LA PROVINCIA DE ILO (ZONA COSTERA DEL SUR DEL PERÚ).	FILIAL ILO	Dr. José Antonio Valeriano Zapana	C.O. N° 0235-2020-UNAM (13 de Mayo de 2020) (JUNIO 2020 - JUNIO 2022)	S/. 1,545,300.00		10/05/2022 10:30 a 11:00 am.		ESPECIAL	1° desembolso: 19/02/2020
6	2019	MODELO PREDICTIVO BASADO EN ALGORITMOS GENÉTICOS PARA DETECTAR RIESGOS EN LA SEGURIDAD INFORMÁTICA, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA.	FILIAL ILO	Mg. Alex Peter Zúñiga Incalla (Asesor) Cristhian David Castro Apaza	C.O. N° 835-2019-UNAM OCTUBRE 2019 - MAYO 2020	S/. 20,000.00		10/05/2022 11:00 a 11:30am	15/06/2022 10:30 a11:00am	ESTUD.EGR.	RCON°384-2021.venció 30/11/2021 (1°desembolso:30/07/2020)
7	2020	ALGORITMO HASH DE PERCEPCIÓN PARA DETECTAR IMÁGENES MIXTIFICADOS EN ENTORNO A LA PERICIA DE LA IMAGEN DIGITAL, PROVINCIA DE SURQUILLO, REGIÓN LIMA, AÑO 2020.	FILIAL ILO	MSc. Alex Peter Zúñiga Incalla (Asesor) Mgr. Carlos Clares Perca (Co Asesor) Reynaldo Hancco Morocco (Bachiller)	C.O. N° 052-2021-UNAM MARZO 2021 - OCTUBRE 2021	S/. 20,000.00		10/05/2022 11:30 a 12:00 m	15/06/2022 11:00 a 11:30am	ESTUD.EGR.	1° desembolso: 08/06/2021
8	2019	ALGORITMOS EVOLUTIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA.	FILIAL ILO	MSc. Alex Peter Zuñiga Incalla.	C.O. N° 0581-2019-UNAM AGOSTO 2019 - AGOSTO 2020	S/. 52,500.00		10/05/2022 12:00 a 12:30 m	15/06/2022 11:30 a 12:00m	DOCENTE	C.O. N° 1190-2021-UNAM ABRIL 2022 (1° desembolso: 26/11/2020)
11	2019	EFFECTO DE LA TEMPERATURA SOBRE LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS EN LA ETAPA LARVAL DE CRYPHIOPS CAEMENTARIUS (CAMARÓN DE RÍO).	FILIAL ILO	Mg. Ehrlich Yam Llasaca Calizaya (Asesor) Brandon Jhonathan Reynoso Llerena	C.O. N° 835-2019-UNAM OCTUBRE 2019 - MAYO 2020	S/. 18,800.00		10/05/2022 12:30 a 1:00 pm	15/06/2022 12:30 a 1:00pm	ESTUD.EGR.	RCON°365-2021.venció 30/11/2021 (1°desembolso: 16/12/2020)

12	2019	EFFECTO DE LA SALINIDAD SOBRE LOS PARÁMETROS PRODUCTIVOS EN EL CULTIVO DE ALEVINES DE ARAPAIMA GIGAS PAICHE, EN INVERNADERO.	FILIAL ILO	Mg. Ehrlich Yam Llasaca Calizaya (Asesor) Wendy del Rosario Vargas Callo	C.O. N° 835-2019-UNAM OCTUBRE 2019 - MAYO 2020	SI.	10,000.00		15/06/2022 1:00 a 1:30pm	ESTUD.EGR.	RCON°347-2021.venció 30/11/2021 (1°desembolso: 16/11/2021)
9	2019	ANÁLISIS DE LOS NIVELES DE CONCENTRACIÓN DE METALES PESADOS (PB, AS, AL, CU, CD, FE, NI, B, MN) EN ÉPOCA DE AVENIDA Y ESTIAJE DE LA CUENCA DEL RÍO OSMORE REGIÓN MOQUEGUA 2019.	FILIAL ILO	Ing. Rodolfo Rafael Sanchez Valencia (Asesor) Candy Jessenia Maquera Aymer	C.O. N° 835-2019-UNAM OCTUBRE 2019 - MAYO 2020	SI.	20,000.00	12/05/2022 9:00 a 9:30am	15/06/2022 12:00 a 12:30m	ESTUD.EGR.	RCON°401-2021.venció 31/07/2021 (1°desembolso:09/10/2020)
10	2020	MODELO PREDICTIVO BASADO EN TÉCNICAS DE MACHINE LEARNING PARA EL PRONÓSTICO DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.	FILIAL ILO	Dra. Vaneza Flores Gutiérrez	C.O. N° 350-2021-UNAM JULIO 2021 - JULIO 2022	SI.	149,950.50	12/05/2022 09:30 a 10:00am		DOCENTE	1° desembolso: 22/11/2021
13	2020	PROPAGACIÓN DE ESPECIE LONGEVA DE OLIVO (Olea europea) PARA LA CONSERVACION Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMATICO EN LA PROVINCIA DE ILO 2020.	FILIAL ILO	Dr. Franz Zirena Vilca (Asesor) Dr. Reynaldo Sucari León (Co Asesor) Luz Satomi, Chura Llanos (Bachiller)	C.O. N° 052-2021-UNAM MARZO 2021 - OCTUBRE 2021	SI.	20,000.00	12/05/2022 11:00 a 11:30am			PENDIENTE PRESENTACION DE INFORME FINAL(plazo julio 2022)
14	2020	PRESENCIA DE RESIDUOS DE ANTIBIÓTICO EN EL RÍO OSMORE, EN AGUA POTABLE DE LAS CIUDADES DE ILO Y MOQUEGUA Y SU RELACIÓN CON LA SALUD EN LA POBLACIÓN.	FILIAL ILO	Dr. Franz Zirena Vilca	C.O. N° 310-2020-UNAM 26 de junio de 2020 (03 AÑOS)	SI.	1,530,000.00	12/05/2022 11:30 a 12:00m	17/06/2022 9:00 a 9:30am	ESPECIAL	1° desembolso: 17/03/2021
15	2021	EVALUCIÓN DE HIDROCARBUROS AROMÁTICOS POLICÍCLICOS (HAPs) EN SUELOS IMPACTADOS POR QUEMA DE PASTOS NATURALES EN EL CENTRO POBLADO DE SOMOA, DISTRITO DE CARUMAS.	FILIAL ILO	Dr.Franz Zirena Vilca (Asesor) DR.Milko Rivera Campano (Resp.financiero) Anyela Pierina Vega Quispe. (Tesisista)	EN PROCESO	SI.	20,000.00		17/06/2022 9:30 a 10:00am	ESTUD.EGR.	
16	2021	IDENTIFICACIÓN Y CUNTIFICACIÓN DE RESIDUOS ANTIDEPRESIVOS CITALOPRAM, FLUOXETINA, VENLAFAXINA Y SERTRALINA EN MUESTRAS DE AGUA DEL RIO OSMORE.	FILIAL ILO	Dr.Franz Zirena Vilca (Asesor) DR.Milko Rivera Campano (Resp.financiero) Donal Efraín Merma Chacca. (Tesisista)	EN PROCESO	SI.	20,000.00		17/06/2022 10:00 a 10:30am	ESTUD.EGR.	
17	2021	DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE MÉTODO DE ANÁLISI CROMATOGRÁFICO PARA LA DETECCIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE RESIDUOS DE IVERMECTINA EN EL EFLUENTE DE LA PTAR DE OMAE MOQUEGUA.	FILIAL ILO	Dr.Franz Zirena Vilca (Asesor) Dr.Alejandro Manuel Ecos Espino (Resp.financiero) Elvis Jack Colque Ayma. (Tesisista)	EN PROCESO	SI.	20,000.00		17/06/2022 10:30 a 11:00am	ESTUD.EGR.	

18	2019	EFFECTO DE LA ADICIÓN DE BIOFLOC COMO COMPLEMENTO ALIMENTICIO EN EL CRECIMIENTO DE ALEVINOS DE OREOCHROMIS NILOTICUS, TILAPIA GRIS.	FILIAL ILO	Dr. Edwin Carlos Lenin Felix Poicon (Asesor) Tesisista: Ronald Huarilloclla Ramos	C.O. N° 835-2019-UNAM OCTUBRE 2019 - MAYO 2020	SI.	20,000.00	12/05/2022 12:00 a 12:30am	17/06/2022 11:00 a 11:30am	ESTUD.EGR.	C.O. N° 531-2021-UNAM 31 DE DIC. DE 2021 (ampliación) 1° desembolso: 01/07/2021
19	2020	DESARROLLO DE UN SISTEMA TECNOLÓGICO DE JAULAS FLOTANTES EN EL MAR PARA EL CULTIVO DE PECES MARINOS, DENTRO DEL LITORAL DE ILO.	FILIAL ILO	Dr. Walter Merma Cruz.	C.O. N° 428-2021-UNAM C.O. N° 0262-2021-UNAM C.O. 060-2021-UNAM JUNIO 2021- JUNIO 2022	SI.	150,000.00	12/05/2022 12:30 a 1:00pm	17/06/2022 11:30 a 12:00m	DOCENTE	C.O. N° 428-2021-UNAM C.O. N° 0262-2021-UNAM C.O. 060-2021-UNAM JUNIO 2021- JUNIO 2022 (1°desembolso:30/07/2021)
20	2019	EFFECTO DE TRES SUSTRATOS SOBRE LA SOBREVIVENCIA, CRECIMIENTO Y CONVERSIÓN ALIMENTICIA DE PEJE SAPO SICYASES SANGUINEUS EN SISTEMA DE CAUTIVERIO.	FILIAL ILO	Dr. Walter Merma Cruz	C.O. N° 0581-2019-UNAM AGOSTO 2019 - AGOSTO 2020	SI.	52,500.00	12/05/2022 1:00 a 1:30pm	17/06/2022 12:00 a 12:30pm	DOCENTE	C.O. N° 0581-2019-UNAM AGOSTO 2019 - AGOSTO 2020. (1°desembolso 16/12/2020)
21	2021	APLICACIÓN DE REDES NEURONALES PROFUNDAS PARA EL RECONOCIMIENTO DEL COVID-19 A TRAVÉS DE RADIOGRAFÍAS DEL TORAX, REGIÓN MOQUEGUA, AÑO 2021.	FILIAL ILO	Dr. Américo Ariel Rubin de Celis Vidal (Renunció) Mg. Juan Carlos Clares Perca	C.O. N° 106-2021-UNAM 22 de enero de 2021 (03 AÑOS) MARZO 2021 - MARZO 2024	SI.	441,305.00	12/05/2022 1:30 a 2:00pm		ESPECIAL	C.O. N° 106-2021-UNAM 22 de enero de 2021 (03 AÑOS) MARZO 2021 - MARZO 2024 (1°desembolso: 26/05/2021)
22	2020	CULTIVO VEGETATIVO DE TRES POBLACIONES DIFERENTES DE CHONDRACANTHUS CHAMISSOI DEL LITORAL PERUANO, PARA DETERMINAR LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD EN SISTEMAS SUSPENDIDOS CON FINES DE ESCALAMIENTO COMERCIAL EN LA REGIÓN MOQUEGUA.	FILIAL ILO	MSc. Alejandro Marcelo Gonzales Vargas					17/06/2022 12:30 a 1:00pm	DOCENTE	C.O. N° 428-2021-UNAM C.O. N° 0262-2021-UNAM C.O. 060-2021-UNAM JUNIO 2021- JUNIO 2022 (1°desembolso:09/11/2021)
23	2020	PREDICCIÓN DE SERIES DE TIEMPO DE RADIACIÓN SOLAR EN EL SUR DEL PERÚ APLICANDO DEEP LEARNING, CASO: MOQUEGUA Y TACNA.	FILIAL ILO	Dr. Anibal Fernando Flores Garcia (Asesor) Mgr. Juan Carlos Clares Perca (Co asesor) Bach. Walter Juvenal Paxi Apaza	C.O. N° 052-2021-UNAM MARZO 2021 - OCTUBRE 2021	SI.	20,000.00		17/06/2022 12:30 a 1:00pm	ESTUD.EGR.	C.O. N° 052-2021-UNAM MARZO 2021 - OCTUBRE 2021 (1°desembolso: 28/04/2021)
24	2020	LIMNOLOGIA FÍSICA DEL EMBALSE PASTO GRANDE.	FILIAL ILO	Dr. Hebert Hernan Soto Gonzales	C.O. N° 406-2020-UNAM 07 de agosto de 2020 (03 AÑOS) AGOSTO 2020 - AGOSTO 2023	SI.	2,156,317.00		17/06/2022 1:00 a 1:30pm	ESPECIAL	C.O. N° 406-2020-UNAM 07 de agosto de 2020 (03 AÑOS) AGOSTO 2020 - AGOSTO 2023 (1°desembolso:20/11/2020)
25	2019	ESTRUCTURA OCEANOGRÁFICA, ECOLÓGICA Y MOLECULAR DE LA BIODIVERSIDAD SUBMAREAL DE LA RESERVA NACIONAL DE PUNTA DE COLES, PARA SU MANEJO SOSTENIBLE.	FILIAL ILO	Dr. Hebert Hernan Soto Gonzales	C.O. N° 00102-2020-UNAM (19 de Febrero de 2020) C.O. N° 1279-2019-UNAM (30 de Diciembre de 2019) (ABRIL 2020 - ABRIL 2021)	SI.	1,988,560.00		17/06/2022 1:30 a 2:00pm	ESPECIAL	C.O. N° 00102-2020-UNAM (19 de Febrero de 2020) C.O. N° 1279-2019-UNAM (30 de Diciembre de 2019) (ABRIL 2020 - ABRIL 2021) (1°desembolso:26/08/2020)
26	2020	AULA AL AIRE LIBRE COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMAS MARINO COSTEROS, PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS POR COVID-19 EN LA PLAYA PATILLOS AÑO 2021.	FILIAL ILO	Dr. Milko Raul Rivera Campano	C.O. N° 229-2021-UNAM JULIO 2021 - JULIO 2022	SI.	147,600.00			DOCENTE	C.O. N° 229-2021-UNAM JULIO 2021 - JULIO 2022. No se hizo ningún requerimiento.

27	2020	DETERMINACIÓN POR SENSORAMIENTO REMOTO DE LA IMPLICANCIA DE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, SOBRE LA CAPACIDAD DE RESILENCIA DE BOFEDALES EN LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA.	FILIAL ILO	MSc. Osmar Cuentas Toledo	C.O. N° 428-2021-UNAM C.O. N° 0262-2021-UNAM C.O. 060-2021-UNAM JUNIO 2021- FEBRERO 2022	SI.	50,000.00				DOCENTE	C.O. N° 428-2021-UNAM C.O. N° 0262-2021-UNAM C.O. 060-2021-UNAM JUNIO 2021- FEBRERO 2022. No se hizo ningún requerimiento.
<b>MOQUEGUA</b>												
1	2020	EFFECTO DEL ALGINATO, ETANOL Y pH DE LAS CARACTERISTICAS FISICO-QUIMICAS, SENSORIALES Y DE ESTABILIDAD EN EL PROCESAMIENTO DEL LICOR DE CREMA	SEDE MOQUEGUA	Mgr. Erik Edwin Allcca Alca (Asesor) Dr. Nils Leander Huaman Castilla Co Asesor) Bach. Sara Andrea Guillen Mendieta	C.O. N° 052-2021-UNAM MARZO 2021 - OCTUBRE 2021	SI.	20,000.00	11/05/2022 9:00 a 9:30 am	14/06/2022 9:00 a 9:30am		ESTUD.EGR.	C.O. N° 052-2021-UNAM MARZO 2021 - OCTUBRE 2021 1°desembolso:03/11/2021
2	2020	PURIFICACIÓN DE COMPUESTOS BIOACTIVOS OBTENIDOS DEL EXTRACTO DE ORUJO DE UVA MEDIANTE USO DE RESINA MACROPOROSA.	SEDE MOQUEGUA	Mg. Erik Edwin Allcca Alca (Asesor) Dr. Nils Leander Huaman Castilla (Co Asesor) Bach. Karol Cecilia Torres Ramirez	C.O. N° 052-2021-UNAM MARZO 2021 - OCTUBRE 2021	SI.	20,000.00	11/05/2022 9:30 a 10:00am	14/06/2022 9:30 a 10:00am		ESTUD.EGR.	C.O. N° 052-2021-UNAM MARZO 2021 - OCTUBRE 2021 1° desembolso:18/08/2021
3	2020	ISOTERMAS DE SORCIÓN DE AGUA DE HARINA DE QUINUA: ANÁLISIS TERMODINÁMICO	SEDE MOQUEGUA	Dr. Jhony Mayta Hanco (Asesor) Bach. Lucio Roberth Vargas Zamata Bach. Jorge Fernando Pantigoso Canahuire	C.O. N° 052-2021-UNAM MARZO 2021 - OCTUBRE 2021	SI.	20,000.00	11/05/2022 10:00 a 10:30am	14/06/2022 10:00 a 10:30am		ESTUD.EGR.	C.O. N° 052-2021-UNAM MARZO 2021 - OCTUBRE 2021 1° desembolso:31/05/2021
4	2019	DIAGRAMAS DE ESTADO DE SEMILLAS DE QUINUA	SEDE MOQUEGUA	PhD. Jhony Mayta Hanco	C.O. N° 0581-2019-UNAM AGOSTO 2019 - AGOSTO 2020	SI.	52,500.00	11/05/2022 10:30 a 11:00am			DOCENTE	C.O. N° 0359-2021-UNAM (14 de abril de 2021) 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 1°desembolso:27/02/2020
5	2020	EFFECTO DEL TRATAMIENTO TERMICO EN EL CONTENIDO DE COMPUESTOS FENÓLICOS Y CAPACIDAD ANTIOXIDANTE DEL ZUMO DE TUNA (Opuntia - ficus indica) EN TRES ECOTIPOS	SEDE MOQUEGUA	Dr. Elias Escobedo Pacheco (Asesor) Bach. Yessica Rosalia Puma Eugenio	C.O. N° 052-2021-UNAM MARZO 2021 - OCTUBRE 2021	SI.	20,000.00		16/06/2022 10:30 a 11:00		ESTUD.EGR.	C.O. N° 052-2021-UNAM MARZO 2021 - OCTUBRE 2021 1°desembolso 12/04/2021
6	2020	EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA, SEDIMENTOS Y MUESTRAS BIOLÓGICAS EN LA CUENCA HIDROGRAFICAS DE LA REGIÓN MOQUEGUA.	SEDE MOQUEGUA	Dr. Elias Escobedo Pacheco (Asesor) Bach. Yessica Rosalia Puma Eugenio	C.O. N° 1125-2018-UNAM C.O. N° 004-2020-UNAM	SI.	341,555.16		14/06/2022		ESPECIAL	C.O. N° 1125-2018-UNAM C.O. N° 004-2020-UNAM 1°desembolso 08/01/2019
7	2020	PERFIL DE CONTAMINACIÓN DE ALIMENTOS Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA.	SEDE MOQUEGUA	Dra. Noelia Soledad Bedoya Perales	C.O. N° 002-2020-UNAM (08 de Enero de 2020) (ABRIL 2020 - ABRIL 2022)	SI.	490,687.84		14/06/2022 11:00 a 11:30pm		ESPECIAL	C.O. N° 002-2020-UNAM (08 de Enero de 2020) (ABRIL 2020 - ABRIL 2022) 1° desembolso 30/09/2020
8	2020	ESTUDIO DEL IMPACTO DEL USO DE TECNOLOGÍAS SUSTENTABLES PARA LA RECUPERACIÓN DE COMPUESTOS BIOACTIVOS DE LA TUNA ROJA, CON POTENCIALES APLICACIONES EN EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES CORONARIAS.	SEDE MOQUEGUA	Dr. Nils Leander Huaman Castilla.	C.O. N° 428-2021-UNAM C.O. N° 0262-2021-UNAM C.O. 060-2021-UNAM JUNIO 2021- JUNIO 2023	SI.	150,000.00	11/05/2022 12:30 a 1:00pm	14/06/2022 11:30 a 12:00m		DOCENTE	C.O. N° 428-2021-UNAM C.O. N° 0262-2021-UNAM C.O. 060-2021-UNAM JUNIO 2021- JUNIO 2023



9	2021	MEJORA DE LA SELECTIVIDAD DE POLIFENOLES ESPECÍFICOS PRESENTES EN EXTRACTOS DE HOJAS DE OLIVO CON POTENCIAL DE INHIBICIÓN DE ENZIMAS RELACIONADAS CON LA DIABETES TIPO 2 Y REDUCCIÓN DE LA RESPUESTA GLUCÉMICA POSTPRANDIAL: ROL DE LA POLARIDAD DEL SOLVENTE Y MÉTODO COMBINADO DE EXTRACCIÓN PURIFICACIÓN.	SEDE MOQUEGUA	Dr. Nils Leander Huaman Castilla.	C.O. N° 059-2021-UNAM 18 de enero de 2021 (03 AÑOS) MARZO 2021 - MARZO 2024	SI.	2,966,100.00	11/05/2022 1:00 a 1:30pm		ESPECIAL	C.O. N° 059-2021-UNAM 18 de enero de 2021 (03 AÑOS) 1°desembolso 03/06/2021 MARZO 2021 - MARZO 2024
10	2019	EL EMPRENDIMIENTO ARTESANAL Y EL APOYO DEL ESTADO PARA SU FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EL CASO DE LOS PESCADORES ARTESANALES DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA.	SEDE MOQUEGUA	Dr. Pedro Jesús Maquera Luque	C.O. N° 0581-2019-UNAM AGOSTO 2019 - AGOSTO 2020	SI.	51,993.90	13/05/2022 9:00 a 9:30am	14/06/2022 12:00 a 12:30pm	DOCENTE	C.O. N° 0581-2019-UNAM AGOSTO 2019 - AGOSTO 2020 1° desembolso 10/07/2020
11	2020	ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 27806 – “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, 2019.	SEDE MOQUEGUA	Mg. Jesus Efraín Macedo Gonzales (Asesor) Bach. Fredy Ruben Ccopa Ramirez	C.O. N° 052-2021-UNAM MARZO 2021 - OCTUBRE 2021	SI.	20,000.00	13/05/2022 09:30 a 10:00am		ESTUD.EGR.	C.O. N° 052-2021-UNAM MARZO 2021 - OCTUBRE 2021 1° desembolso 05/03/2021
12	2019	FUNCIONARIOS COMPETENTES EN POLÍTICAS DE JUVENTUD Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA REGIÓN MOQUEGUA.	SEDE MOQUEGUA	Mg. Jesus Efraín Macedo Gonzales	C.O. N° 1032-2019-UNAM ENERO 2020 - ENERO 2021	SI.	50,000.00	13/05/2022 10:00 a 10:30am		DOCENTE	C.O. N° 1032-2019-UNAM ENERO 2020 - ENERO 2021 C.O. N° 512-2021-UNAM (03 de junio de 2021) 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 1° desembolso:29/07/2020
13	2020	BRECHAS DIGITALES DE ACCESIBILIDAD Y PROCESO DE ADAPTABILIDAD EN ENTORNOS VIRTUALES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DEL PERU Y EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA DOMINGO SAVIO DE BOLIVIA.	SEDE MOQUEGUA	MSc. Nakaday Irazema Vargas Torres	C.O. N° 428-2021-UNAM C.O. N° 0262-2021-UNAM C.O. 060-2021-UNAM JUNIO 2021- JUNIO 2022	SI.	50,000.00	13/05/2022 10:30 a 11:00am	14/06/2022 12:30 a 1:00pm	DOCENTE	C.O. N° 428-2021-UNAM C.O. N° 0262-2021-UNAM C.O. 060-2021-UNAM JUNIO 2021- JUNIO 2022 1° desembolso 23/11/2021
14	2020	CINÉTICA DEL CONSUMO DE O2 Y SO2 EN VINO TINTO VAR. NEGRA CRIOLLA CON TAPA ROSCA, CORCHO SINTÉTICO Y NATURAL.	SEDE MOQUEGUA	MSc. Victor Damian Cahuana Quispe	C.O. N° 428-2021-UNAM C.O. N° 0262-2021-UNAM C.O. 060-2021-UNAM JUNIO 2021- JUNIO 2022	SI.	50,000.00	13/05/2022 11:00am a 11:30am	16/06/2022 9:00 a 9:30am	DOCENTE	C.O. N° 428-2021-UNAM C.O. N° 0262-2021-UNAM C.O. 060-2021-UNAM JUNIO 2021- JUNIO 2022 1° desembolso 21/09/2021
15	2019	EL PACAY (Inga feuillei): CARACTERÍSTICAS NUTRICIONALES Y FUNCIONALES DEL FRUTO COMESTIBLE Y NO COMESTIBLE.	SEDE MOQUEGUA	Dra. Genciana Serruto Medina	C.O. N° 1032-2019-UNAM ENERO 2020 - ENERO 2021	SI.	50,000.00	13/05/2022 11:30 a 12:00m	16/06/2022 9:30 a 10:00am	DOCENTE	C.O. N° 1233-2021-UNAM ABRIL 2022 C.O. N° 445-2021-UNAM (13 de mayo de 2021) 31 DE DICIEMBRE DE 2021 1°desembolso: 18/03/2021
16	2020	EFFECTOS DEL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL EMPLEO Y LOS INGRESOS FAMILIARES EN EL SUR DEL PERÚ, 2020.	SEDE MOQUEGUA	Dr. Jorge Jinchuña Huallpa.	C.O. N° 428-2021-UNAM C.O. N° 0262-2021-UNAM C.O. 060-2021-UNAM JUNIO 2021- JUNIO 2022	SI.	50,000.00	13/05/2022 12:00 a 12:30pm	16/06/2022 10:00 a 10:30am	DOCENTE	C.O. N° 428-2021-UNAM C.O. N° 0262-2021-UNAM C.O. 060-2021-UNAM JUNIO 2021- JUNIO 2022 1°desembolso 3/09/2021

17	2021	ESTRATEGIAS PARA LA RESTAURACIÓN ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS BOFEDALES ALTOANDINOS EN LAS ZONAS ALEDAÑAS DE LA REPRESA PASTO GRANDE.	SEDE MOQUEGUA	Dr. Mario Hibert Huaylla Limachi	C.O. N° 230-2021-UNAM 04 de marzo de 2021 (02 AÑOS) JUNIO 2021 -JUNIO 2023	SI.	538,500.00		16/06/2022 10:30 a 11:00am	ESPECIAL	C.O. N° 230-2021-UNAM 04 de marzo de 2021 (02 AÑOS) No se presentó ningun requerimiento. JUNIO 2021 -JUNIO 2023
18	2020	RADIOGRAFÍA Y ESTRATEGIA TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.	SEDE MOQUEGUA	Dr. Saúl Dante Rivera Borjas.	C.O. N° 0317-2020-UNAM 02 de julio de 2020 (18 MESES)	SI.	742,565.00	13/05/2022 1:00 a 1:30pm	16/06/2022 11:00 a 11:30am	ESPECIAL	
19	2021	TIPIFICACIÓN FLORAL DE MIELES DE Apis Mellifera EN EL VALLE INTERANDINO DEL TICSANI,REGIÓN MOQUEGUA.	SEDE MOQUEGUA	Mg.Olimpia Llalla Córdova. (Asesora) Dr. Mario Hibert Huaylla Limachi (Coasesor) Froilán Roque Cáceres. (Tesista)	EN PROCESO	SI.	20,000.00		16/06/2022 11:30 a 12:00m	ESTUDIANTE	EN PROCESO

PLAZO VENCIDO

FECHAS: 10 Y 12 DE MAYO FILIAL ILO

11 Y 13 DE MAYO SEDE MOQUEGUA

14 Y 16 DE JUNIO SEDE MOQUEGUA

15 Y 17 DE JUNIO FILIAL ILO

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**ANEXOS**

**FORMATO N° 01: ACTA DE VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

Siendo las ..... horas del día ..... del 20\_\_\_, se realizó la visita al proyecto de investigación e innovación denominado: ..... aprobado con Res. C.O. N°\_\_\_-20\_\_\_-UNAM, ubicado en la (Sede Moquegua/Filial Ilo/Extensión Ichuña).....el Distrito de.....,Provincia de....., Departamento de....., con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades del plan de trabajo del proyecto de investigación e innovación, afectado a la Meta correspondiente canon minero, sobre canon, regalías mineras, donaciones y transferencias.

Y siguiendo el Plan de Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación aprobada con Res. C.O. N° \_\_\_\_\_ - 20\_\_\_-UNAM, Resolución del Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU/CD.

Al respecto se deja constancia que se ha verificado las actividades investigativas adjuntas en el **Formato N° 01**.

En base a la visita de Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación es preciso señalar las siguientes observaciones:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

Luego de realizar el llenado de la Ficha de Monitoreo y de realizar el registro fotográfico respectivo, se da por culminada la visita, siendo las..... Horas.

En señal de conformidad firman los presentes (Equipo de Investigación y Monitor).

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**FORMATO N° 02: FICHA DE ACOMPAÑAMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

Conste por el presente documento que la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica dependencia de la Vicepresidencia de Investigación, realiza el monitoreo y evaluación del proyecto de investigación, detallado a continuación. En señal de conformidad firman los presentes.

NOMBRE DE

PROYECTO: \_\_\_\_\_

FECHA DE MONITOREO Y

SUPERVISIÓN: \_\_\_\_\_

ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES PENDIENTES	AVANCE TÉCNICO %	AVANCE PRESUPUESTAL %	OBSERVACIÓN
1.....	1.....	1	( X/Y)*100	(Ejecutado/Asignado)*100	
2	2	2			
3	3	3			
4	4	4			
TOTAL-----X	TOTAL.....Y	TOTAL			

	Equipos	Material Fungible	Contrataciones	Viáticos y Pasajes	Bibliografía	Gastos Generales	Otros realizados
APROBADO							
EJECUTADO							
PENDIENTE							

\_\_\_\_\_  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

\_\_\_\_\_  
**INVESTIGADOR PRINCIPAL/ASESOR/INV. ASOCIADO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

\_\_\_\_\_  
**DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA**

\_\_\_\_\_  
**ESTUDIANTE/EGRESADO/BACHILLER**

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**FORMATO N° 03: INFORME DE AVANCE TÉCNICO PRESUPUESTAL DE PROYECTO (ITF)**  
**(INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE FINANCIERO)**

**1. Datos del Proyecto de Investigación**

Título de Proyecto :  
 Director del Proyecto :  
 Periodo de Ejecución :  
 Resolución de aprobación:  
 Fecha de Informe :

**2. Resumen Ejecutivo (máximo una página)**

**3. Informe de Avance Técnico**

NIVEL (OBJETIVOS)	INDICADORES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDAD PROGRAMADA	NIVEL DE AVANCE
Hitos (Componentes)	A1	X	Y	= (X/Y)*100
	...	...	...	...
	...	...	...	...
Actividades	...	...	...	...
	...	...	...	...
	...	...	...	...
<b>TOTAL</b>				

**Nota:** Para el cálculo del avance técnico se toma en cuenta el número de actividades ejecutadas (X) entre el número de actividad programada (Y) de cada actividad del proyecto de investigación e innovación.

**3.1 Avances en la ejecución al hito, respecto a lo programado en el Plan de Trabajo**

Descripción (Indicador del hito)	Cumplido Si/No	Medio de Verificación
<b>Detalle del avance logrado o causas de incumplimiento</b>		

Si su respuesta es “NO”, señalar:

Indicador	Indicador en el siguiente Hito	Fecha en que se cumplirá

**Nota:** El equipo de investigación llenara la información indicando el avance logrado por hito o las causas de incumplimiento del proyecto de investigación.

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**3.2 Otros resultados logrados en el periodo del Hito**

--

**3.3 Riesgos para el cumplimiento de los indicadores durante el periodo**

Descripción del Riesgo	Acciones tomadas Contingencia/mitigado

**Nota:** Aquí el equipo de investigación informara los riesgos para el cumplimiento de los indicadores durante cada trimestre que informe, sobre el avance del proyecto de investigación en ejecución.

**3.4 Otros problemas manifestados en el periodo del hito que no se encuentran en el documento de gestión, causas y consecuencias.**

Problemas Técnicos

--

Problemas Administrativos y/o financieros

--

**3.5 Implementación de recomendaciones de la última supervisión al proyecto por parte de VPI (DITT) según el acta de supervisión**

Fecha del acta :

Lugar :

Recomendaciones:

Resultados :

**3.6 Historial de recomendaciones reportadas al proyecto en los hitos evaluados**

Hito	Observaciones encontradas	Tipo de observación*			Estado**	Fecha
		Técnico	Financiero	Administrativo		

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

\* Hacer un check de acuerdo al tipo de observación

\*\* Estado actual de la observación: Pendiente (P); levantado (L)

**3.7. Equipo Técnico del proyecto**

Apellidos y Nombres	Cargo	Profesión	% Horas de Dedicación

**Nota:** Aquí el equipo de investigación indicara el porcentaje de horas de dedicación al proyecto de investigación.

**4. Informe de Avance Financiero**

ITEMS FINANCIABLES	Documento de Gestión	Objetivo Logrado	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Pendiente
PASAJES Y VIATICOS					
1.					
SUBVENCION ECONOMICA					
1.					
SUBCONTRATOS					
1.					
EQUIPOS					
1.					
MATERIAL FUNGIBLE					
1.					
PROGRAMAS INFORMATICOS Y BIBLIOGRAFIA					
1.					
GASTOS GENERALES					
1. Otros gastos.					
TOTAL					

**Nota:** El equipo de investigación deberá registrar todos los gastos realizados durante el trimestre en los diferentes ítems financiables programado en su plan de trabajo, de acuerdo a su cronograma de ejecución. Se calculara el avance presupuestal de acuerdo a la siguiente formula:

Avance Presupuestal % = (Total del Presupuesto Asignado/Total del Presupuesto Ejecutado)

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

PROYECTO :

R.C.O. de Aprobación :

PPTO. ASIGNADO S/ :

ASESOR :

TESISTA :

COD. CLASIFICADOR	DETALLE	UNIDAD	PROGRAMADO		EJECUTADO		TOTAL ASIGNADO	2022			2023			AVANCE PRESUPUESTAL	AVANCE FISICO	AVANCE PRESUPUESTAL %	AVANCE FISICO %
			CANT.	PU	CANT.	PU		PROGRAMADO	EJECUTADO	DOCUMENTO	PROGRAMADO	EJECUTADO	DOCUMENTO				
PASAJES Y VIÁTICOS							-	-	-		-	-					
2.3.21.11	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE						-	-			-	-					
2.3.21.12	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO						-	-			-	-					
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE						-	-			-	-					
2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO						-	-			-	-					
2.3.21.299	OTROS GASTOS						-	-									
SUBCONTRATOS							-	-	-		-						
2.3.27.199	OTROS SERVICIOS SIMILARES						-	-	-		-	-					
2.3.27.1199	SERVICIOS DIVERSOS						-	-	-		-	-					
2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES						-	-	-	-	-	-					
2.3.27.71	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE								-	-	-	-					
2.3.29.11	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD								-	-	-	-					
EQUIPOS Y BIENES							-		-			-					



**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”  
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

2.6. 32.11	MAQUINAS Y EQUIPOS								-	-	-	-	-	-				
2.6. 32.12	MOBILIARIO								-	-	-	-	-	-				
2.6. 32.21	MAQUINAS Y EQUIPOS								-	-	-	-	-	-				
2.6. 32.22	MOBILIARIO								-	-	-	-	-	-				
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS																	
2.6.32.33	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES																	
2.6.32.42	EQUIPOS																	
2.6.32.51	MOBILIARIO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO																	
2.6.32.95	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION							-	-	-	-	-	-	-				
2.6.32.999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES													-				
<b>MATERIAL FUNGIBLE</b>								-	-	-	-	-	-	-				
2.3.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS												-	-				
2.3.13.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES																	
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS																	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA							-	-	-	-	-	-	-				
2.3.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR								-	-	-	-	-	-				
2.3.15.41	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA								-	-	-	-	-	-				
2.3.15.99 99	OTROS								-	-	-	-	-	-				
2.3.16.1 99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS							-	-	-	-	-	-	-				
2.3.18.21	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO							-	-	-	-	-	-	-				
2.3.18.1 99	OTROS PRODUCTOS SIMILARES								-	-	-	-	-	-				

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

2.3.199.11	HERRAMIENTAS							-	-	-	-	-					
2.3.199.12	PRODUCTOS QUIMICOS							-	-	-							
2.3.199.199	OTROS BIENES						-	-	-	-	-	-					
PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y BIBLIOGRAFÍA												-					
2.3.19.11	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS						-	-	-	-	-						
2.3.19.12	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA																
2.3.19.1 99	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA																
2.3.22.41	SERVICIO DE PUBLICIDAD							-	-	-	-	-	-	-			
2.6.61.3 99	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						-	-	-	-	-	-					

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

<b>GASTOS GENERALES</b>							-	-			-						
<b>2.3.25.12</b>	<b>DE VEHICULOS</b>							-	-	-	-	-	-				
<b>2.3.27.1199</b>	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>						-	-	-	-	-						
<b>TOTAL</b>							-	-	-		-	-					

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**5. Conclusiones y Recomendaciones**

**6. Anexos (fotos, tablas comparativas de datos, videos, resultados de pruebas y ensayos, analíticas, separatas explicativas, resultados de actividades realizadas por otros colaboradores, etc.) en versión física o digital.**

\_\_\_\_\_  
Investigador Principal del Proyecto de Investigación

\_\_\_\_\_  
Responsable Financiero (Investigador Asociado)

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”  
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**ANEXOS**

**FORMATO N° 04: ESQUEMA DE PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL TÉCNICO – FINANCIERO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**



**INFORME CIENTIFICO FINAL**

**“NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN”**

**PRESENTADO POR:**

- 1. INVESTIGADOR PRINCIPAL**
  - 2. INVESTIGADOR ASOCIADO**
  - 3. INVESTIGADOR EXTERNO**
- COLABORADORES**

**MOQUEGUA - PERÚ**

**2022**

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**CONTENIDO DEL INFORME CIENTÍFICO FINAL**

**(FORMATO APA)**

- 1) Título
- 2) Autor(es)
- 3) Resumen (en español e inglés)
- 4) Palabras claves
- 5) Introducción
- 6) Objetivos (van al final de la introducción)
- 7) Hipótesis (sólo va en el proyecto de investigación)
- 8) Justificación y limitaciones (sólo va en el proyecto de investigación)
- 9) Marco teórico/Estado del arte
- 10) Metodología
- 11) Resultados y discusión
- 12) Conclusiones
- 13) Recomendaciones
- 14) Matriz de consistencia final (sólo va en el proyecto de investigación)
- 15) Referencia bibliográfica
- 16) Cronograma y Recursos
- 17) Presupuesto
- 18) Resultados Esperados
- 19) Anexos (Actas de internamiento de bienes y material fungible, Resolución de aprobación, evaluación, modificación o ampliación).

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”  
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**



**INFORME ECONÓMICO FINAL**

**“NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN”**

**PRESENTADO POR:**

- 1. INVESTIGADOR PRINCIPAL**
  - 2. INVESTIGADOR ASOCIADO**
  - 3. INVESTIGADOR EXTERNO**
- COLABORADORES**

**MOQUEGUA - PERÚ**

**2022**

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**CONTENIDO DEL INFORME ECONÓMICO FINAL**

- 1) Resumen de ejecución presupuestal por ítems financiables de gastos realizados en la ejecución del proyecto de investigación.
- 2) Listado de subvenciones económicas por comisión de servicio realizados.
- 3) Listado de bienes y equipos adquiridos del proyecto de investigación.
- 4) Listado de material fungible del proyecto de investigación.
- 5) Listado de contratos servicios demandados en la ejecución del proyecto de investigación.
- 6) Listado de programas informáticos / bibliografía del proyecto de investigación.
- 7) Resumen de eventos organizados para la difusión en el desarrollo del proyecto de investigación.
- 8) Anotaciones sobre la ejecución presupuestal del proyecto de investigación.
- 9) Constancia de no adeudo de bienes patrimoniales de cada uno de los integrantes del equipo de investigación.
- 10) Constancia de no adeudo de rendiciones pendientes de cada uno de los integrantes el equipo de investigación.
- 11) Adjuntar: órdenes de compra, órdenes de servicio, resoluciones, otros documentos sustentatorios de rendición).
- 12) Acta de internamiento de los bienes y material fungible adquiridos a la Universidad Nacional de Moquegua.
- 13) Informe de buen funcionamiento del equipo.
- 14) Video de utilización y buen estado del equipo.



RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PROGRAMADO INICIAL

“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

PROYECTO :

R.C.O. de Aprobación :

PPTO. ASIGNADO S/ . :

ASESOR :

TESISTA :

COD. CLASIFICADOR	DETALLE	UNIDAD	PROGRAMADO		EJECUTADO		TOTAL ASIGNADO	2022			2023			AVANCE PRESUPUESTAL	AVANCE FISICO	AVANCE PRESUPUESTAL %	AVANCE FISICO %
			CANT.	PU	CANT.	PU		PROGRAMADO	EJECUTADO	DOCUMENTO	PROGRAMADO	EJECUTADO	DOCUMENTO				
<b>PASAJES Y VIÁTICOS</b>																	
							-	-	-		-	-					
2.3.21.11	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE						-	-			-	-					
2.3.21.12	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO						-	-			-	-					
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE						-	-			-	-					
2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO						-	-			-	-					
2.3.21.299	OTROS GASTOS						-										
<b>SUBCONTRATOS</b>																	
							-	-	-		-						
2.3.27.199	OTROS SERVICIOS SIMILARES						-	-	-		-	-					
2.3.27.1199	SERVICIOS DIVERSOS						-	-	-		-	-					
2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES						-	-	-	-	-	-	-				

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

2.3.27.71	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE								-	-	-	-	-	-				
2.3.29.11	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD								-	-	-	-	-	-				
<b>EQUIPOS Y BIENES</b>									-	-			-					
2.6.32.11	MAQUINAS Y EQUIPOS								-	-	-	-	-	-				
2.6.32.12	MOBILIARIO								-	-	-	-	-	-				
2.6.32.21	MAQUINAS Y EQUIPOS								-	-	-	-	-	-				
2.6.32.22	MOBILIARIO								-	-		-	-					
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS																	
2.6.32.33	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES																	
2.6.32.42	EQUIPOS																	
2.6.32.51	MOBILIARIO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO																	
2.6.32.95	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION								-	-	-		-	-				
2.6.32.999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES										-		-					
<b>MATERIAL FUNGIBLE</b>									-	-	-		-	-				
2.3.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS												-	-				
2.3.13.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES																	
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS																	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA								-	-			-	-				

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

2.3.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR								-	-		-	-						
2.3.15.41	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA								-	-	-	-	-	-					
2.3.15.99 99	OTROS								-	-	-	-	-	-					
2.3.16.1 99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS								-	-	-	-	-	-					
2.3.18.21	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO								-	-	-	-	-	-					
2.3.18.1 99	OTROS PRODUCTOS SIMILARES								-	-	-	-	-	-					
2.3.199.11	HERRAMIENTAS								-	-	-	-	-	-					
2.3.199.12	PRODUCTOS QUIMICOS								-	-	-	-	-	-					
2.3.199.199	OTROS BIENES								-	-	-	-	-	-					
	PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y BIBLIOGRAFÍA								-	-	-	-	-	-					
2.3.19.11	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS								-	-	-	-	-	-					
2.3.19.12	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA								-	-	-	-	-	-					
2.3.19.1 99	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA																		
2.3.22.41	SERVICIO DE PUBLICIDAD								-	-	-	-	-	-					-
2.6.61.3 99	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES								-	-	-	-	-	-					

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

<b>GASTOS GENERALES</b>							-	-			-						
<b>2.3.25.12</b>	<b>DE VEHICULOS</b>							-	-	-	-	-	-				
<b>2.3.27.1199</b>	<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>						-	-	-	-	-						
<b>TOTAL</b>							-	-	-		-	-					

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**

**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EJECUTADO FINAL**

**PROYECTO :**

**R.C.O. de Aprobación :**

**PPTO. ASIGNADO S/. :**

**ASESOR :**

**TESISTA :**

COD. CLASIFICADO R	DETALLE	UNIDAD	PROGRAMADO		EJECUTADO		TOTAL ASIGNADO	2022			2023			AVANCE PRESUPUESTAL	AVANCE FISICO	AVANCE PRESUPUESTAL %	AVANCE FISICO %
			CANT.	PU	CANT.	PU		PROGRAMADO	EJECUTADO	DOCUMENTO	PROGRAMADO	EJECUTADO	DOCUMENTO				
<b>PASAJES Y VIÁTICOS</b>																	
							-	-	-		-	-					
2.3.21.11	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE						-	-			-	-					
2.3.21.12	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO						-	-			-	-					
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE						-	-			-	-					
2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO						-	-			-	-					
2.3.21.299	OTROS GASTOS						-										
<b>SUBCONTRATOS</b>																	
							-	-	-		-						
2.3.27.199	OTROS SERVICIOS SIMILARES						-	-	-		-	-					
2.3.27.1199	SERVICIOS DIVERSOS						-	-	-		-	-					
2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES						-	-	-	-	-	-					
2.3.27.71	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE						-	-	-	-	-	-					

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

2.3.29.11	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD								-	-	-	-	-	-				
<b>EQUIPOS Y BIENES</b>									-	-	-	-	-	-				
2.6.32.11	MAQUINAS Y EQUIPOS								-	-	-	-	-	-				
2.6.32.12	MOBILIARIO								-	-	-	-	-	-				
2.6.32.21	MAQUINAS Y EQUIPOS								-	-	-	-	-	-				
2.6.32.22	MOBILIARIO								-	-	-	-	-	-				
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS																	
2.6.32.33	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES																	
2.6.32.42	EQUIPOS																	
2.6.32.51	MOBILIARIO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO																	
2.6.32.95	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION								-	-	-	-	-	-				
2.6.32.999	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES																	
<b>MATERIAL FUNGIBLE</b>									-	-	-	-	-	-				
2.3.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS												-	-				
2.3.13.11	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES																	
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS																	
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA								-	-	-	-	-	-				
2.3.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR								-	-	-	-	-	-				

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

2.3.15.41	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA							-	-	-	-	-	-				
2.3.15.99 99	OTROS							-	-	-	-	-	-				
2.3.16.1 99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS							-	-	-	-	-	-				
2.3.18.21	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO							-	-	-	-	-	-				
2.3.18.1 99	OTROS PRODUCTOS SIMILARES							-	-	-	-	-	-				
2.3.199.11	HERRAMIENTAS							-	-	-	-	-	-				
2.3.199.12	PRODUCTOS QUIMICOS							-	-	-	-	-	-				
2.3.199.199	OTROS BIENES							-	-	-	-	-	-				
	PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y BIBLIOGRAFÍA							-	-	-	-	-	-				
2.3.19.11	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS							-	-	-	-	-	-				
2.3.19.12	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA							-	-	-	-	-	-				
2.3.19.1 99	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA							-	-	-	-	-	-				
2.3.22.41	SERVICIO DE PUBLICIDAD							-	-	-	-	-	-			-	
2.6.61.3 99	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES							-	-	-	-	-	-				

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”  
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**



**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

<b>ITEM FINANCIABLE</b>	<b>PPTO. ASIGNADO</b>	<b>PPTO. EJECUTADO</b>	<b>PPTO. PENDIENTE</b>
<b>VIATICOS Y PASAJES</b>			
<b>CONTRATOS</b>			
<b>EQUIPOS</b>			
<b>MATERIAL FUNGIBLE</b>			
<b>PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y BIBLIOGRAFÍA</b>			
<b>GASTOS GENERALES</b>			



**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”  
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**LISTADO DE MATERIAL FUNGIBLE ADQUIRIDO**

	<b>COSTO</b>	<b>O/C N°</b>	<b>SIAF N°</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y EQUIPO</b>	<b>CANT.</b>	<b>UBICACIÓN ACTUAL</b>	<b>UTILIDAD EN EL PROYECTO</b>	<b>OBS.</b>
<b>MOBILIARIO</b>								
<b>EQUIPOS</b>								

**LISTADO DE CONTRATOS ADQUIRIDOS SERVICIOS DEMANDADOS POR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

	<b>COSTO</b>	<b>O/S N° SIAF N°</b>	<b>DETALLE DEL SERVICIO</b>	<b>PRODUCTO DEL SERVICIO</b>	<b>UTILIDAD EN EL PROYECTO</b>	<b>RESULTADO DEL SERVICIO QUE CONTRIBUYO AL PROYECTO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>SERVICIOS ...</b>							

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”  
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**EVENTOS DESARROLLADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

	DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN	DIA/MES/AÑO	PARTICIPANTES	ACTIVIDAD QUE DESARROLLARON	CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO	LUGAR
<b>EVENTO</b>						

**GASTOS GENERALES REALIZADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

	DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN	DIA/MES/AÑO	ACTIVIDAD QUE DESARROLLARON	CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO	LUGAR	OBSERVACIÓN
<b>ENCARGO INTERNO</b>						
<b>OTROS</b>						

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”  
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**RESULTADOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**ARTICULOS**

<b>PRODUCTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO CIENTIFICO (Titulo)</b>	<b>TÍTULO FUENTE (revista) / Fuente</b>	<b>AÑO DE PRODUCCIÓN</b>	<b>ESTADO</b>

**PATENTE, PROTOTIPO**

<b>TIPO PATENTE</b>	<b>TITULO PATENTE</b>	<b>PAÍS</b>	<b>ESTADO</b>

**TESIS**

<b>TESIS PREGRADO / POSTGRADO</b>	<b>TITULO DE LA TESIS</b>	<b>TESISTA (S)</b>	<b>FECHA SUSTENTACIÓN DE TESIS</b>

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”  
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**LIBROS, CATÁLOGOS, POSTERS**

<b>TIPO DE PRODUCCIÓN TITULO LIBRO</b>	<b>AÑO DE PRODUCCIÓN</b>	<b>TITULO DE LA FUENTE</b>

**IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS, CENTROS**

<b>TIPO</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL LABORATORIO</b>	<b>EQUIPAMIENTO</b>	<b>UBICACIÓN</b>

**OTROS**

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**FORMATO 05: FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE INFORME CIENTIFICO FINAL**  
**FORMATO DE EVALUACIÓN CIENTÍFICA DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**

**Identificación del proyecto de investigación**

<b>Investigador Principal:</b>	
<b>Título del proyecto de investigación:</b>	
<b>Escuela Profesional:</b>	

**1. Título**

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
1. El título contiene las variables del problema de investigación e informa adecuadamente el contenido del proyecto de investigación.			
2. El título refiere de manera general las variables del problema y no informa adecuadamente el contenido del mismo.			
3. Es una proposición que delimita periodo y lugar correctamente.			
4. Es una proposición con correcta redacción ortográfica			
5. Especifica la variable y/o la relación de variables y la población de estudio			
Observaciones			

**2. Resumen**

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
6. Establece el problema de investigación, la población y/o muestra y los objetivos			
7. Indica el método de estudio utilizado, con sus respectivas técnicas e instrumentos.			
8. Cumple con los resultados y las conclusiones del estudio.			
9. Presenta resumen en idioma inglés, con coherencia gramatical y ortográfica.			

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

10. Presenta resumen en idioma español, con coherencia gramatical y ortográfica.			
11. El informe indica las palabras clave de identificación de la investigación.			
Observaciones:			

**3. Introducción**

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
12. Hace referencia al problema de investigación, los objetivos de la investigación y la hipótesis indicada en el proyecto inicial.			
13. Hace referencia a los antecedentes del estudio indicando las respectivas citas.			
Observaciones:			

**4. Objetivos**

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
14. Cumple con el objetivo general y los objetivos específicos			
15. El objetivo general es claro y evidencia el propósito del estudio.			
16. Los objetivos se vinculan con el problema de investigación.			
17. Los objetivos específicos están contenidos en el objetivo general.			
18. El objetivo general y específicos son factibles de alcanzar.			
19. Se cumplió con los objetivos indicados en el Informe Inicial del proyecto de investigación			
Observaciones:			



**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

--	--	--	--

**5. Marco teórico**

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
20. Existe relación entre las bases teóricas y el problema de investigación.			
21. La organización de las bases teóricas es coherente y corresponde a las variables de estudio.			
22. La redacción de las bases teóricas es clara, coherente y sustentada en fuentes bibliográficas.			
Observaciones:			

**6. Materiales y métodos**

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
23. Se identifica el ámbito de estudio.			
24. Se señala con detalle el proceso de selección de población y muestra de estudio.			
25. Se señala el tipo de muestreo a utilizado.			
26. Se identifican las técnicas e instrumentos utilizados en el estudio.			
27. Se indica el procedimiento utilizado en la investigación			
28. Se especifican las técnicas estadísticas utilizadas en el análisis de datos.			
Observaciones:			

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

7.

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**8. Resultados.**

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
29. Se describe en forma detallada y secuencial cada uno de los resultados encontrados.			
30. Las tablas y figuras sirven de complemento para la descripción de los resultados.			
31. Los resultados tienen concordancia con los objetivos específicos y objetivo general.			
Observaciones:			

**9. Análisis y Discusión.**

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
32. Se interpreta y justifica los resultados encontrados.			
33. Se discute la relación de los resultados hallados con otras investigaciones previamente citadas, así como las bases teóricas.			
34. Redacta correctamente las citas bibliográficas.			
35. Discute cada uno de los resultados en concordancia con los objetivos.			
36. Calidad del análisis y discusión de los resultados			
37. Discute cada uno de los resultados obtenidos para probar su validez y contrasta con las pruebas mencionadas en los resultados. Busca generalizaciones y establece las posibles implicancias de los nuevos conocimientos.			
Observaciones:			

**10.**

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**11. Conclusiones y recomendaciones.**

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
38. Las conclusiones se sustentan en los resultados hallados y se derivan de la discusión de los resultados.			
39. Se establece conclusiones de cada uno de los objetivos propuestos en la investigación.			
40. Redacta correctamente las conclusiones.			
41. Se hacen recomendaciones para implementar los hallazgos del estudio y se sugiere nuevas vías de investigación.			
Observaciones:			

**12. Referencias bibliográficas.**

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
42. Las referencias bibliográficas están redactadas según las normas APA.			
43. Existe coherencia entre las referencias bibliográficas presentadas y las citas de texto.			
44. Las referencias de páginas web indican la fecha de consulta			
45. La bibliografía es consistente con la investigación realizada.			
46. La bibliografía es actualizada y se hizo de acuerdo a la norma.			
Observaciones:			

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

**13. Cronograma y Recursos**

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
47. Se cumplió con el cronograma de ejecución en todas las fases			
48. Indica en forma general el cronograma del proyecto y los recursos utilizados correctamente.			
49. Hay desorden en señalar el cronograma y los recursos utilizados.			
Observaciones:			

**14. Presupuesto:**

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
50. Cumplió con el financiamiento otorgado al proyecto			
51. Cumplió con su plan de trabajo aprobado inicialmente			
52. El gasto ejecutado es consistente con el proyecto aprobado.			
Observaciones:			

**15. Resultados Esperados:**

Criterio de evaluación	Desaprobado	Observado	Aprobado
	1	2	3
53. Se cumplió con los resultados esperados aprobados en el proyecto de investigación inicial			
54. Supero las expectativas del proyecto de investigación aprobado inicial			

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN**

55. Resultados coherentes, alineados al objetivo general y objetivos específicos.			
56. Correcta interpretación de los resultados obtenidos de la investigación.			
57. Presenta los resultados en función de las variables del problema e incluye pruebas estadísticas, análisis, figuras, tablas adecuadas.			
Observaciones:			
<b>Total (suma de puntajes de los ítems marcados en cada columna)</b>			
<b>TOTAL</b>			

Resultado final: De 40 a 150 puntos : **No Aceptado**  
De 151 a 171 puntos : **Aceptado**